



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1660--BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE JULIO DE 1829.

Para el Havre de Gracia.

Se fleta la hermosa y velera fragata francesa *Voltaire*, su capitán Bouché. Los Srs. que quisieran cargar ó ir de pasaje podrán ocurrir á Blanco y Constantín, calle de la Paz No. 11. junio 30.

For Liverpool

The fine fast sailing coppered and copper fastened English built A 1 brig *Jane*, H. H. Lindsay master, of 217 tons, at present loading for that port; has the greater part of her cargo already engaged, and will meet with quick despatch. As her superior sailing has been ascertained in her last voyage from England, the attention of intending shippers is called to so very eligible a conveyance. For further particulars apply to
Jackson, Barker & Co.
July 1 53--55 Calle de Chacabuco.

For freight or charter.

The fine, good staunch British brig *HEBE*, Capt. Foreman, 152 tons register. This vessel is off the first letter at Lloyd's, but Yarmouth built and of the very best materials, remarkable for having always delivered her cargo in most perfect order, and ready to receive cargo immediately. For further particulars apply to the captain, or
ROBILLIARD, HUDSON & Co.

For Liverpool.

The fine first class English brig *Mary*, Capt. Lee, 199 tons, coppered and copper fastened. The above vessel has one half of her cargo already engaged. Apply to Heyworth and Carlisle, or
DOUGLAS & EATON,
No. 131 Calle de la Piedad

Se vende ó se fleta para cualquier puerto de Europa.

EL muy acreditado y bien conocido bergantín *saido Trafalgar*, su capitán Juan Raggio, de porte de 252 toneladas, forrado y clavado en cobre. Para compra ó flete podrá ocurrir al escritorio de Don Pedro A. Plomer; calle de la Plata No. 49. Julio 8 3p

For Freight or Charter,

The fine American brig *Malaga*, Robt. Norris master, 151 tons, is quite new, coppered to the bows, sails remarkably fast, and will be ready to take in cargo in about ten days. Apply to Mess. Duguid, Holland & Co. or
CONCHA & MANGLIN,
Calle de Cuyo No. 27

Para Montevideo,

EN toda la presente semana la zumaca nacional *Victoria*: admite carga y pasajeros. Los que quisieran cargar veanse con su consignatario Gestal calle de la Victoria No. 150. julio 7 6p

For Gibraltar,

The fine American brig *NANCY*, Capt. Greaves, has two thirds of her cargo actually on board, will be dispatched with the utmost expedition; might still engage a small quantity of freight. For further information apply to Zimmermann, Frazier & Co., or
Robilliard Hudson & Co.
No. 18 calle de la Catedral.

Para Montevideo.

SALDRA el Sábado 18 del corriente á las 3 de la tarde la hermosa goleta paquete la *Roza*, Los Señores que gusten cargar ó ir de pasaje, (tiene las mejores comodidades) ocurrán á la casa de su dueño D. Carlos Galliano donde se verán con su capitán, calle de la Alameda al lado del No. 70 al tercer coronal de madera. j 10 3p

Passage for Havana.

The fast sailing, first class, coppered and copper fastened American ship *Rebecca*, Capt. Dawes, will be ready for sea in a few days. Being built expressly for a packet she possesses superior accommodation for passengers. Apply to
Gowland, Slacum & Co.
July 1. Calle de la Reconquista No. 14.

Para la Havana,

LA muy hermosa y muy velera fragata americana *Rebecca*, forrada y clavada en cobre, su capitán Dawes, tiene todo su cargamento pronto, y podrá tomar algunos pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Las personas que gusten tomar pasaje á su bordo con destino al dicho puerto, para donde será despachada sin falta el 15 del presente, podrán verse con sus consignatarios los señores Gowland, Slacum y Ca. número 14 calle de la Reconquista. julio 3 6s

For New York.

The coppered and copper fastened brig *Two Marias*, Capt. S. J. Lewis, has the greater part of her cargo engaged and will sail for the above port in all the month of July. For freight or the remainder or passage, having excellent accommodations, apply to Capt. Lewis or to
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

For Liverpool.

The fine brig *Mercury*, James Brown master, will sail with the freight now on board positively on the 16th inst., and receive any that may offer before that date at reduced rates of freight. She has excellent accommodations for passengers. For particulars apply to
JOHN MILLER & Co.
July 4.

First vessel for Gibraltar.

The fine fast sailing British brig *Malcina*, J. Norfor master, of 193 tons register and A 1 at Lloyd's, having the greater part of her cargo engaged will meet with very quick despatch. She has room for about 50 tons and is in every respect a desirable opportunity for those who have hides ready for shipment. She possesses convenient and elegant accommodations for passengers. For terms apply to the captain at Kean's Hotel or to
Duguid, Holland & Co.
24 Calle de Maypú
julio 2.

Para el Rio Janeiro,

SALDRA a principios de la próxima semana, la goleta nacional *Paquete del Rio*; es buque de superior andar, tiene excelentes comodidades para carga y pasajeros, admite unos y otros; para su ajuste podrán ocurrir al escritorio de su consignatario, julio 10 9p
Pedro A. Plomer,
Calle de la Plata número 46.

For Liverpool.

The fine first class English barque *HEIGHINGTON*, capt. Potts, 184 tons, coppered and copper fastened. This vessel has the principal part of her cargo engaged. Apply to Heyworth & Carlisle, or
DOUGLAS & EATON,
Calle de la Piedad No. 131.
June 11

PARA AMBERES.

La hermosa y muy velera fragata francesa *L'ARRIEGE*, forrada y clavada en cobre, su capitán Leones, saldrá precisamente para dicho destino, del 1 al 10 del próximo Agosto; tiene toda su carga pronta y podrá tomar algunos pasajeros que serán cómodamente alojados. Las personas que gusten tomar pasaje, podrán ocurrir a su capitán ó a los Señores Plomer y Ca. calle de Belgrano No. 6. j 10 3p

For Bahia calling at Santos.

The coppered and copper fastened American brig *SEA HORSE* will sail for the above ports on or about the 24th inst. For passage (having very superior accommodations) apply to
ROBILLIARD, HUDSON & Co.
No. 18 Calle de la Catedral.

For Freight or Charter,

For London, Liverpool, Antwerp, or Amsterdam.
The fine A. 1 British brig *ZENO*, Capt. Lawson master, will take freight for cargo to the above ports. She is coppered and copper fastened and 215 tons register, and sails well. Apply to
DUGUID, HOLLAND & Co.
No. 24 Calle de Maypú.

Para San Pedro y la Bujada,

SALDRA a principios de la semana entrante, la zumaca *San José Triunfante*, admite flete y pasajeros. Los Srs. que gusten ir en ella pueden ocurrir a casa de Francisco Lavalle en la calle de Potosí No. 36. j 13 3p

Para Mercedes,

SALDRA al primer viento el muy velero diate *San Antonio* y *Animas de Cardoso*. El que quiera cargar ó ir de pasaje puede verse con su consignatario D. Gerónimo Marquez calle de la Reconquista número 109. julio 15 3p

Para Corrientes.

SALDRA en toda la semana entrante la acreditada zumaca *Victoria*, admite carga con comodidad para pasajeros. Los Srs. que quisieran cargar ó ir de pasaje veanse con su consignatario Gestal, calle de la Victoria No. 150. j 16 6p

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA precisamente el Sábado 18 del corriente la Goleta Paquete Argentino *JOVEN SARANDI*. Los Srs. que gusten cargar, ó trasladar, ó ir de pasaje para lo que tiene muy buenas comodidades, ocurrán a tratar con D. Francisco Ezequiel calle de la Paz número 51 ó con su capitán calle de la Florida número 62. j 16 4p

Se venden

EN el almacén calle de la Florida No. 37, á precios muy acomodados, los artículos siguientes.
Sal de Patagones por partidas, ó por cantidades menores, pavlo de primera calidad, preparado de 3, 4 y 5 hebras, una pequeña partida de vino Champaña de primera calidad, por canastos ó botellas, aceite francés muy fino, cigarras havanos superiores en cajitas pequeñas ó por cientos, juegos de café de loza fina y porcelana, betun, azúcar yerba, harina, arroz, loza surtida y cristales.

IDIOMA INGLES.

SE previene á los interesados, que el Lunes 20 del que rige, se abrirán en la Academia Argentina, calle de la Catedral número 91, dos clases para dicho idioma; á saber, desde las 7 hasta las 8 de la noche para los principiantes, y desde las 8 hasta las 9 para los mas adelantados. Los que quieran imponerse de los pormenores se dignen pasar á dicho establecimiento. j 16 2p

Bavartillo de pueros.

EN el almacén calle de la Piedad número 69 que hace esquina con la calle de la Catedral. j 16 1p

Twenty dollars reward.

LOST on the 12th inst. near the Merced Church, a small terrier dog with long tail and long ears, in colour and shape much resembling a fox. When lost had both ears sit. Whoever will bring the same to No. 76 Calle de la Florida will receive a reward of twenty dollars. j 14 3p

AVISO.

EN la tienda de Juana y Ca. conocida por la de Arechaga, No. 51 calle de la Universidad, se vende á precios muy acomodados un surtido de efectos recién llegados de Londres, entre ellos se encuentran. Relojes de plata y de patente Cadenas, sellos y llaves de oro Sortijas, broches, prendedores y sarcillos de brillantes. Id id id de varias clases finas Antojos de teatro de oro Cajas de rapé de plata Cuchillos y tenedores finos Escritorios, papel y tintas de superior calidad Condeleros hermosos plateados Dichos para aposento id Platos para botellas id Id para id con ruedas id Cucharas grandes y chicas id Cucharas de mesa &c. id Espalilladeras id Estuches de navaja de varias clases Un surtido general de cristalería fina y lapidada, botellas, jarros, vasos, copas, platos y fuentes, bombas y arañas de última moda para sala y muchos otros artículos de mercería y joyería. En la misma tienda se compone toda clase de relojes con esmero y prontitud, j 15 3p

AVISO.

EN la calle de Chacabuco No. 19 hay de venta por mayor los artículos siguientes.

- Pañuelos de merino de diferentes clases
- Velos de punto blancos y negros
- Cofias para niños
- Esclavinas de punto
- Escudetes de algodón y de hilo
- Zarzas francesas
- Listados anchos y angostos
- Mejunos de colores en piezas
- Cocos de colores
- Listados finos ó cuadros
- Pañuelos de seda de la India
- Porcelana y otros artículos

REMATE.

DE una obra de demolición, carpintería y herrería, en el puente de Galves que ha de hacerse por superior disposición el día 18 del corriente á la hora de las 12. Sus detalles ó pormenores se verán fijados en la tabla de avisos á la puerta de la compañía general de guerra, que está bajo la casa del superior gobierno en la fortaleza. Los que quisieran hacer propuestas, las deben dirigir cerradas á la misma oficina para el día y hora que arriba se señala en la que se abrirán y leerán a presencia de cuantos concurren, y elevadas despues al superior gobierno admitirá la que halle mas ventajosa. Buenos Aires 14 de Julio de 1829.

Wanted a Groom.

A Man of sober, steady habits, and willing to make himself generally useful, will meet with a situation by applying at No. 95 Calle de la Florida. July 13

Perdida.

SE han perdido dos mulas cocheras coloradas, con esta marca B: una de ellas con hozal y cadena. Quien informe de su paradero en la calle de la Florida No. 7, se le gratificará. julio 15 3p

Se vende.

LA casa de altos No. 20 y 22 calle del Parque poco antes de bajar a la Alameda, es de muy hermosa vista y de nueva construcción. La persona que gusta tratar se verá con su dueño que vive en ella. j 15 3p

AVISO.

EN la calle de la Paz número 32, se alquilan una sala y tres cuartos juntos, altos con hermosos balcones a dicha calle. El que las necesite ocurra á dicha casa. j 14 3p

EXTERIOR.

RUSIA Y TURQUÍA.

Fronteras de Bosnia.

Se asegura que las condiciones de paz propuestas por la Rusia, y á las que la Puerta ha renusado subscribir, son las siguientes.

1. Se arrasarán las fortalezas de los Dardanelos.

2. Será libre, para todas naciones, el comercio de los mares Marmora y Euxino.

3. La Grecia será reconocida como un estado independiente.

4. El Patriarca griego residente en Constantinopla tendrá un carácter diplomático.

5. Se reconocerá la supremacía del estandarte Ruso en el Mar Negro.

6. Los Cristianos gozarán plena libertad en el ejercicio de su religión; sus iglesias tendrán torres y campanas.

7. Las comunidades Cristianas y Judicas serán administradas por superiores elegidos de entre sus congregaciones.

8. La Puerta pagará á la Rusia una contribucion militar de seis cientos millones de rubles, en plata, y la Rusia ocupará la Valaquia, Moldavia, y las provincias de Asia que ya ha conquistado, hasta que se pague toda esta cantidad.

9. Servia, Valaquia, Moldavia y Grecia estarán bajo la proteccion de la Rusia. Para el cumplimiento de estas condiciones, la Rusia asegura á la Turquía, para siempre la integridad de su territorio, y su admision en las asociaciones de las naciones civilizadas!

VENECIA.

Una gracia inesperada de la bondad de S. M., llena de alegría los corazones de nuestros fieles ciudadanos, que bendicen la mano bienhechora que los dirige.

S. M. el Emperador, animado de un deseo paternal de promover la prosperidad de esta parte de sus leales y adictos vasallos, dispuso por una resolucion del 20 de febrero, que fué reprobada por su Alteza Imperial el Archiduque virrey, conferir á toda la ciudad de Venecia, los privilegios de un puerto libre, que hasta aquí habian estado limitados á la isla de San Jorge. La gratitud de nuestros ciudadanos por este favor tan distinguido, es igual á su confianza en las otras medidas de nuestro principe augusto, que está autorizado para llevar á efecto una resolucion tan importante para la ciudad de Venecia.

LONDRES.

La suerte de los católicos ha sido decidida: pero no dejará de interesar á nuestros lectores, el discurso pronunciado, por el duque de Clarence, el heredero presuntivo de la corona, sobre esta famosa cuestion.

"Milores, tomo hoy la palabra con un vivo sentimiento de alegría. Me es satisfactorio el felicitar al pais por la política que acaba de adoptarse sobre la Irlanda. La unanimidad, en favor de la emancipacion, que reina en el ministerio de S. M., ministerio que hasta ahora se habia manifestado opuesto á aquella medida, es el motivo que me induce á ocupar por un momento vuestra atencion. Milores, esta unanimidad me parece de mayor importancia que los millares de peticiones que se os han dirigido y se os dirijen en favor y en contra de los católicos, firmadas las mas de las veces por individuos que son tan capaces de valorar su contenido como el papel en que van extendidas. Tal es á lo menos mi conviccion íntima. Los ministros están acordés sobre la grande cuestion que agita nuestra patria desde mucho tiempo. ¡Ojalá que en 1827, cuando se refundió la administracion de S. M., los ministros hubiesen podido convenir sobre este asunto.

Desde aquella época mi opinion está decidida en favor de lo que se llama falsamente concesion católica, porque no es una concesion, Milores, es una rehabilitacion, es el equiparamiento de

una degradacion, es un acto por el cual se reúnen en una sola haz ocho millones de subditos de S. M., que nuestras leyes habian dividido. Debo manifestaros, Milores, el placer que siento en este instante al defender el duque de Wellington y sus dignos colegas contra los ataques tan injustos, para no decir infames que se han pronunciado en este recinto. Milores, los ministros, para el bien del pais, se han decidido unánimemente por la emancipacion de los católicos, y mi corazón no puede menos que darles por ellos gracias. 04 años habrá que tomé mi asiento en esta cámara, y pongo al Cielo por testigo de que jamás he dado un voto de que haya tenido que arrepentirme, y confieso que nunca he votado con la mitad del gozo que espero al hacerlo por la medida propuesta por el noble duque. La considero, Milores, como una dicha para la Inglaterra y para la Europa, cuyos intereses respectivos están vinculados tan íntimamente que lo que asegura la felicidad de la una, conduce necesariamente al bienestar de la otra. El día en que S. M. colocó al duque de Wellington a la frente de los negocios fué, como todo lo demuestra, un día venturoso para nuestro pais. Me complazco al ver que sigue en aquel puesto, y puede contar con mi apoyo, mientras siguiese su política actual. Milores, en la única conversacion ocurrida entre el noble duque que preside esta cámara y yo, conversacion que fué seguida inmediatamente de mi dimision del empleo de grande almirante (que S. M. se dignó aceptar) declaré al noble duque que no formaría jamás una oposicion factiosa al gobierno, y que miraba esta conducta como un deber. Apelo al noble y sabio lord para que confirme mis palabras (Aquí el lord Canciller se inclinó en señal de afirmacion.) No creo que ninguno de mis actos haya contradecido mis palabras.

Ha sido preciso que estuviese íntimamente convencido de la importancia que la crisis actual debe tener para este pais, ha sido preciso que reconociese la necesidad de apoyar al noble duque y a su administracion en la senda que han tomado con tanto coraje, con tanta franqueza y de tan buena fé, para que me resolviese a venir a la presencia de Dios, y de los hombres, a proclamar mis opiniones. En el ejercicio de la profesion para que he sido educado, he visitado varias veces la Irlanda, y sería el hombre mas ingrato si olvidase la acogida que he encontrado en ei. Si, Milores, mi experiencia personal me procura la dulce satisfaccion de daros aquí un testimonio del valor, de la lealtad, de la franqueza y de la energia de los irlandeses. Si el venerable Duman, que tuvo una gloria inmortal por la victoria obtenida de los holandeses, si el conde de San Vicente, si el héroe del Nilo, si mi denodado amigo Nelson viviesen aun, con que sentimientos de reconocimiento y de admiracion mirarían la aurora de la justicia, de la dicha y de la libertad que brilla sobre su desgraciada patria.

He tenido una vez la desgracia de encontrarme en oposicion con el noble duque que se halla á la cabeza del gobierno, pero nada podrá cambiar la alta opinion que he formado de su caracter y de sus talentos. Al emancipar la Irlanda, no hace mas que llenar un deber, porque cubre una deuda de reconocimiento hacia los bravos irlandeses que contribuyeron no poco á hacerle conseguir algunas victorias. Estoy persuadido de que la solucion de la cuestion católica, no acarreará disturbio alguno, y de que destruya para siempre las causas de agitacion que podrian existir en el reino unido. Nada debería añadir a una tal profesion de fé, sino previene una objecion de mis adversarios. Se me oira sin duda: si nuestra opinion fue siempre favorable a la causa de los católicos, porque no la habian manifestado antes? Ved ahí el motivo milores: la cuestion católica no ha sido hasta el día establecida por el gobierno (oid!), esta consideracion me permitía de declarar mi sentimiento, aun que por mucho tiempo he figurado en las filas

de la oposicion, y que durante la primer parte de mi vida he tenido conexiones con los principales gefes de la oposicion que sostenian la causa de los católicos. En 1805, cuando quiso el Todo Poderoso crear el concurso de circunstancias que llamó al soberano actual al mando de los tres reinos, creí que la posicion particular en que me encontraba me obligaba a apoyar al gobierno de S. M. Habiendo observado constantemente esta conducta, no podia explicar lo que opinaba sobre la cuestion católica cuando los ministros de S. M. no estaban acordés sobre ella. Vi no obstante que esta causa adquiria nuevos defensores, observé que la discusion entre los miembros salia victoriosa, pero que solo podia serlo sin peligro con el auxilio de los ministros de la corona.

Estaba tan convencido de que mi modo de obrar era el unico racional, que si el duque de Wellington hubiese venido á anunciarnos la formacion de un ministerio unánime en su oposicion á la libertad de los católicos, hubiera sulfonado mis sentimientos y apoyado el tal ministerio. Yo hubiera combatido una medida de emancipacion presentado de un modo factioso. Pero á Dios gracias, el gabinete va á sometérnos esta cuestion. No estoy en sus secretos, y me es imposible daros á conocer los términos de la medida que se ha proyectado, espero no obstante que cuando lo sabreis, disminuirá en esta cámara el número de los adversarios; espero tambien que los nobles prelados emplearán el intervalo que nos separa del día en que se presentará el proyecto, para reflexionar maduro y seriamente; escluyendo toda prevencion sobre la situacion en que nos encontramos y sobre las consecuencias que podrian resultar de su duracion (Oid, oid!) Espero que al hacer aquellas reflexiones, no olvidarán que llevan el título de ministros de paz. Espero tambien que no olvidarán los peligros á que quedaría espuesto nuestro pais, si los acontecimientos que se aglomeran sobre el continente de Europa, y que presentan el aspecto mas importante para la Inglaterra, llegasen á crear dificultades que nos obligasen á entregarnos otra vez á la suerte de las armas. Pido á los nobles prelados, si pueden en conciencia oponerse á una medida que en el estado actual de la Europa, puede ponernos en situacion de poder evitar toda clase de hostilidades. Les pido á mas, despues de haber combatido una medida cuya inadmission daria por resultado las hostilidades con el exterior y una guerra civil en el interior; les pido, digo, si despues de una conducta semejante osarian titularse ministros de paz.

ESCOCIA.

Los detalles políticos mas interesantes, que contienen los periódicos de Lima, ya se han publicado. El Tiempo contiene una larga narracion del desembarque, establecimiento, y buen éxito de los Escoceses agricultores que fueron á aquel pais, lo que debe ser sumamente grato á sus amigos y parientes de esta.

La superficie de la tierra tiene 600 billones de yardas cuadradas. Su poblacion asciende á 800 millones de seres humanos: si se dobla este último número, y se vuelve á doblar y otra vez, y otra, y otra, y así de seguida hasta completar veinte veces, tendríamos 800 billones de seres humanos, es decir mas de una alma para cada yarda cuadrada.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 17.

Se nos han dirigido reconvencciones por el Comunicado inserto en nuestro Núm. de antes de ayer. Se duda de los hechos: se pretende que han sido forjados con el objeto de insultar á los provincianos, y se claman contra este abuso intolerable de atacar á los que no provocan.

A su autor compete defenderse

contra estos cargos: el público le juzgará sobre sus palabras, ó su silencio. En cuanto á nosotros, nuestra justificacion se halla en el deber que tenemos de admitir toda clase de reclamaciones.

No nos corresponde decidir, si son ó no fundadas: tal investigacion está reservada para un tribunal mas elevado, de que solo somos relatores: no tenemos mas obligacion que juntar las piezas del proceso: la opinion pública es quien debe fallar. Su principal atribucion es rectificar los errores, que circulan en la sociedad. ¿Cuántas veces vemos a un hombre calumniado pedir como un favor, que se le juzgue? y efectivamente es un favor muy grande encontrar quien puede desvanecer una especie calumniosa.

En un gobierno constitucional sobre todo la publicidad es una garantía; porque una vez admitida, es imposible hacer la menor cosa sin conivencia de la nacion.

Lo es al mismo tiempo para los individuos; porque, como dice Bentham "el público paga con usura la confianza que se le dispensa. La calumnia pierde su fuerza; sus sierpes se alimentan con veneno en las cavernas; la claridad del día les es mortal" (1)

Desearnos, por el interes de la libertad, y de los ciudadanos, que nos acostumbremos a discutir publicamente. "En esta lucha pública, observa con mucha sagacidad el autor que acabamos de citar, las pasiones aprenden a respetarse mutuamente: y pierden aquella susceptibilidad que contribuye tanto a convertir los pueblos sin libertad, y sin experiencia, en juguete de todas las alarmas, y de todas las sospechas."

El zelo, que ha desplegado la comision de abasto en el ejercicio de sus funciones, la hace acreedora a los mayores elogios. Hubiera sido imposible hacer mas, y mejor de lo que hizo. El recuerdo de sus servicios no debe ser perdido, pero el ejemplo de su probidad merece ser consagrado. Si nos faltasen pruebas para demostrar cuan útil es interesar á los hacendados en el desempeño de los negocios públicos, las encontraríamos en la conducta honorable de la comision.

Desearnos que no se olvide en las proximas elecciones: nos permitimos hacer esta indicacion, porque los individuos que la componen disfrutaban generalmente de la estimacion de sus conciudadanos. Los que han mostrado tanto zelo en alimentar al pueblo en los momentos criticos, no dejarán de sostener con firmeza sus derechos en una asamblea.

Se halla de la proxima llegada de un enviado del Gobernador de Santa Fé. No se sabe el objeto de su mision. Se asegura que es para tratar de paz; no podemos dar asenso

(1) Táctica de las Asambleas Legislativas, cap. III.

EXTERIOR.

RUSIA Y TURQUÍA.

Frerteras de Bosnia.

Se asegura que las condiciones de paz propuestas por la Rusia, y á las que la Puerta ha renusado subscribir, son las siguientes:—

1. Art. 1.º Se arrasarán las fortalezas de los Dardanelos.

2. Será libre, para todas naciones, el comercio de los mares Marmora y Euxino.

3. La Grecia será reconocida como un estado independiente.

4. El Patriarca griego residente en Constantinopla tendrá un carácter diplomático.

5. Se reconocerá la supremacía del estandarte Ruso en el Mar Negro.

6. Los Cristianos gozarán plena libertad en el ejercicio de su religión; y sus iglesias tendrán torres y campanas.

7. Las comunidades Cristianas y Judías serán administradas por superiores elegidos de entre sus congregaciones.

8. La Puerta pagará á la Rusia una contribucion militar de seis cientos millones de rubles, en plata, y la Rusia ocupará la Valaquia, Moldavia, y las provincias de Asia que ya ha conquistado, hasta que se pague toda esta cantidad.

9. Servia, Valaquia, Moldavia y Grecia estarán bajo la proteccion de la Rusia. Para el cumplimiento de estas condiciones, la Rusia asegura á la Turquía, para siempre la integridad de su territorio, y su admision en las asociaciones de las naciones civilizadas!

VENECIA.

Una gracia inesperada de la bondad de S. M. llena de alegría los corazones de nuestros fieles ciudadanos, que bendicen la mano bienhechora que los dirige.

S. M. el Emperador, animado de un deseo paterno de promover la prosperidad de esta parte de sus reales y adictos vasallos, dispuso por una resolucion del 20 de febrero, que fué reprobada por su Alteza Imperial el Archiduque virrey, conferir a toda la ciudad de Venecia, los privilegios de un puerto libre, que hasta aquí habian estado limitados á la isla de San Jorge. La gratitud de nuestros ciudadanos por este favor tan distinguido, es igual á su confianza en las otras medidas de nuestro principe augusto, que está autorizado para llevar a efecto una resolucion tan importante para la ciudad de Venecia.

LONDRES.

La suerte de los católicos ha sido decidida: pero no dejará de interesar á nuestros lectores, el discurso pronunciado, por el duque de Clarence, el heredero presuntivo de la corona, sobre esta famosa cuestion.

"Milores, tomo hoy la palabra con un vivo sentimiento de alegría. Me es satisfactorio el felicitar al pais por la política que acaba de adoptarse sobre la Irlanda. La unanimidad, en favor de la emancipacion, que reina en el ministerio de S. M., ministerio que hasta ahora se habia manifestado opuesto a aquella medida, es el motivo que me induce a ocupar por un momento vuestra atencion. Milores, esta unanimidad me parece de mayor importancia que los milares de peticiones que se os han dirigido y se os dirijen en favor y en contra de los católicos, firmadas las mas de las veces por individuos que son tan capaces de valorar su contenido como el papel en que van extendidas. Tal es a lo menos mi conviccion íntima. Los ministros están acordes sobre la grande cuestion que agita nuestra patria desde mucho tiempo. ¡Ojalá que en 1827, cuando se refundió la administracion de S. M., los ministros hubiesen podido convenir sobre este asunto.

Desde aquella época mi opinion está decidida en favor de lo que se llama falsamente concesion católica, porque no es una concesion, Milores, es una rehabilitacion, es el aniquilamiento de

una degradacion, es un acto por el cual se reúnen en una sola haz ocho millones de subditos de S. M., que nuestras leyes habian dividido. Debo manifestaros, Milores, el placer que siento en este instante al defender el duque de Wellington y sus dignos cólegas contra los ataques tan injustos, para no decir infames que se han pronunciado en este recinto. Milores, los ministros, para el bien del pais, se han decidido unánimemente por la emancipacion de los católicos, y mi corazón no puede menos que darles por ellos gracias. 04 años habrá que tomé mi asiento en esta camara, y pongo al Cielo por testigo de que jamás he dado un voto de que haya tenido que arrepentirme, y confieso que nunca he votado con la mitad del gozo que espere al hacerlo por la medida propuesta por el noble duque. La considero, Milores, como una dicha para la Inglaterra y para la Europa, cuyos intereses respectivos están vinculados tan íntimamente que lo que asegura la felicidad de la una, conduce necesariamente al bienestar de la otra. El día en que S. M. colocó al duque de Wellington a la frente de los negocios fué, como todo lo demuestra, un día venturoso para nuestro pais. Me complace al ver que sigue en aquel puesto, y puede contar con mi apoyo, mientras sigues su política actual. Milores, en la única conversacion ocurrida entre el noble que preside esta camara y yo, conversacion que fué seguida inmediatamente de mi dimision del empleo de grande almirante (que S. M. se dignó aceptar) declaré al noble duque que no formaría jamás una oposicion facciosa al gobierno, y que miraba esta conducta como un deber. Apelo al noble y sabio lord para que confirme mis palabras (Aquí el lord Canciller se inclinó en señal de afirmacion.) No creo que ninguno de mis actos haya contradecido mis palabras.

Ha sido preciso que estuviere íntimamente convencido de la importancia que la crisis actual debe tener para este pais, ha sido preciso que reconociese la necesidad de apoyar al noble duque y a su administracion en la senda que han tomado con tanto coraje, con tanta franqueza y de tan buena fé, para que me resolviese a venir a la presencia de Dios, y de los hombres, a proclamar mis opiniones. En el ejercicio de la profesion para que he sido educado, he visitado varias veces la Irlanda, y sería el hombre mas ingrato si olvidase la acogida que me encontraron en ella. Si, Milores, mi experiencia personal me procura la dulce satisfaccion de daros aquí un testimonio del valor, de la lealtad, de la franqueza y de la energia de los irlandeses. Si el venerable Duman, que tuvo una gloria inmortal por la victoria obtenida de los holandeses, si el conde de San Vicente, si el héroe del Nilo, si mi denodado amigo Nelson viviesen aun, con que sentimientos de reconocimiento y de admiracion mirarian la aurora de la justicia, de la dicha y de la libertad que brilla sobre su desgraciada patria.

He tenido una vez la desgracia de encontrarme en oposicion con el noble duque que se halla á la cabeza del gobierno, pero nada podrá cambiar la alta opinion que he formado de su caracter y de sus talentos. Al emancipar la Irlanda, no hace mas que llenar un deber, porque cubre una deuda de reconocimiento hácia los bravos irlandeses que contribuyeron no poco a hacerle conseguir algunas victorias. Estoy persuadido de que la solucion de la cuestion católica, no scarreara disturbio alguno, y de que destruya para siempre las causas de agitacion que podrian existir en el reino unido. Nada debería añadir a una tal profesion de fé, sino prevenir una objeccion de mis adversarios. No me dirá sin duda: si vuestra opinion fué siempre favorable a la causa de los católicos, porque no la habéis manifestado antes? Ved ahí el motivo majores: la cuestion católica no ha sido hasta el día entablada por el gobierno (oid!) esta consideracion me priva de declarar mi sentimiento, aunque por mucho tiempo he figurado en las filas

de la oposicion, y que durante la primer parte de mi vida he tenido conexiones con los principales gefes de la oposicion que sostenian la causa de los católicos. En 1805, cuando quiso el Todo Poderoso crear el concurso de circunstancias que llamó al soberano actual al mando de los tres reinos, creí que la posicion particular en que me encontraba me obligaba a apoyar al gobierno de S. M. Habiendo observado constantemente esta conducta, no podia explicar lo que opinaba sobre la cuestion católica cuando los ministros de S. M. no estaban acordes sobre ella. Vi no obstante que esta causa adquiria nuevos defensores, observé que la discusion entre los miembros salir victoriosa, pero que solo podia serlo sin peligro con el auxilio de los ministros de la corona.

Estaba tan convencido de que mi modo de obrar era el unico racional, que si el duque de Wellington hubiese venido á anunciarnos la formacion de un ministerio unánime en su oposicion á la libertad de los católicos, hubiera sufrido mis sentimientos y apoyado el tal ministerio. Yo hubiera combatido una medida de emancipacion presentada de un modo faccioso. Pero á Dios gracias, el gabinete va á someternos esta cuestion. No estoy en sus secretos, y me es imposible daros á conocer los términos de la medida que se ha proyectado, espero no obstante que cuando lo sabreis, disminuirá en esta camara el número de los adversarios; espero tambien que los nobles prelados emplearán el intervalo que nos separa del día en que se presentará el proyecto, para reflexionar maduro y seriamente; excluyendo toda prevencion sobre la situacion en que nos encontramos y sobre las consecuencias que podran resultar de su duracion (Oid, oid!) Espero que al hacer aquellas reflexiones, no olvidarán que llevan el título de ministros de paz. Espero tambien que no olvidarán los peligros á que quedaria espuesto nuestro pais, si los acontecimientos que se aglomeran sobre el continente de Europa, y que presentan el aspecto mas importante para la Inglaterra, llegasen á crear dificultades que nos obligasen á entregarnos otra vez á la suerte de las armas. Pido á los nobles prelados, si pueden en conciencia oponerse á una medida que en el estado actual de la Europa, puede ponernos en situacion de poder evitar toda clase de hostilidades. Les pido á mas, despues de haber combatido una medida cuya inadmision daria por resultado las hostilidades con el exterior y una guerra civil en el interior; les pido, digo, si despues de una conducta semejante osarian titularse ministros de paz.

ESCOCIA.

Los detalles políticos mas interesantes, que contienen los periódicos de Lima, ya se han publicado. El Tiempo contiene una larga narracion del desembarque, establecimiento, y buen éxito de los Escoceses agricultores que fueron á aquel pais, lo que debe ser sumamente grato á sus amigos y parientes de esta.

La superficie de la tierra tiene 600 billones de yardas cuadradas. Su poblacion asciende á 800 millones de seres humanos: si se dobla este último número, y se vuelve á doblar y otra vez, y otra, y otra, y así de seguida hasta completar veinte veces, tendríamos 800 billones de seres humanos, es decir mas de una alma para cada yarda cuadrada.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 17.

Se nos han dirigido reconvencciones por el Comunicado inserto en nuestro Núm. de antes de ayer. Se duda de los hechos: se pretende que han sido forjados con el objeto de insultar á los provincianos, y se clama contra este abuso intolerable de atacar á los que no provocan.

A su autor compete defenderse

contra estos cargos: el público le juzgará sobre sus palabras, ó su silencio. En cuanto a nosotros, nuestra justificacion se halla en el deber que tenemos de admitir toda clase de reclamaciones.

No nos corresponde decidir, si son ó no fundadas: tal investigacion está reservada para un tribunal mas elevado, de que solo somos relatores: no tenemos mas obligacion que juntar las piezas del proceso: la opinion pública es quien debe fallar. Su principal atribucion es rectificar los errores, que circulan en la sociedad. ¿Cuántas veces vemos a un hombre calumniado pedir como un favor, que se le juzgue? y efectivamente es un favor muy grande encontrar quien puede desvanecer una especie calumniosa.

En un gobierno constitucional sobre todo la publicidad es una garantía; porque una vez admitida, es imposible hacer la menor cosa sin conivencia de la nacion.

Lo es al mismo tiempo para los individuos; porque, como dice Bentham "el público paga con usura la confianza que se le dispensa. La calumnia pierde su fuerza; sus serpientes se alimentan con veneno en las cavernas; y la claridad del día les es mortal" (1)

Deseamos, por el interes de la libertad, y de los ciudadanos, que nos acostumbremos a discutir publicamente. "En esta lucha pública, observa con mucha sagacidad el autor que acabamos de citar, las pasiones aprenden a respetarse mutuamente: pierden aquella susceptibilidad que contribuye tanto a convertir los pueblos sin libertad, y sin experiencia, en juguete de todas las alarmas, y de todas las sospechas."

El zelo, que ha desplegado la comision de abasto en el ejercicio de sus funciones, la hace acreedora a los mayores elogios. Hubiera sido imposible hacer mas, y mejor de lo que hizo. El recuerdo de sus servicios no debe ser perdido, pero el ejemplo de su probidad merece ser consagrado. Si nos faltasen pruebas para demostrar cuan útil es interesar á los hacendados en el desempeño de los negocios públicos, las encontraríamos en la conducta honorable de la comision.

Deseamos que no se olvide en las proximas elecciones: nos permitimos hacer esta indicacion, porque los individuos que la componen disfrutan generalmente de la estimacion de sus conciudadanos. Los que han mostrado tanto zelo en alimentar al pueblo en los momentos criticos, no dejarán de sostener con firmeza sus derechos en una asamblea.

Se habla de la proxima llegada de un enviado del Gobernador de Santa Fé. No se sabe el objeto de su mision. Se asegura que es para tratar de paz; no podemos dar asenso

(1) Tática de las Asambleas Legislativas, cap. III.

AVISO.

EN la armería y herrería de Richard y Dumet calle de la Plata No. 111 y 113, se hallaran de venta los artículos siguientes recien llegados de Francia: Esopetas de uno y dos tiros (almatantes) y de chipsa de nante, pistolas grandes y de bolsillo de bola de anza de igual clase, sables corvas y deca las, corta plumas, tijeras y cuchillos de campo, id de marfil y acero, cerraduras y picaportes, guarniciones de balcones y varandas de escaleras, fallabas de mucho gusto, todo a precio equitativo. Junio 25 tte

BEDDING.

THE subscriber has the pleasure of informing his friends and the public in general that, having made an improvement in his machine for picking wool, he is enabled to supply them with beds of superior quality. These beds are particularly recommended to persons going to sea as a great cleanliness of the wool will, in a great measure, prevent the disagreeable effects occasioned by dirty wool, viz.: the breeding of vermin. Families supplied with bedding to fit bedssteads at the shortest notice. Old beds repaired and made over as good as new on the most reasonable terms. Persons going to sea and wishing beds to fit their births are respectfully invited to call at the subscriber's store No. 35 Calle de Cangallo, where they may depend on having beds of the first quality stuffed with good and clean wool. James F. Bright.

Un catrecofre.

MUY propio para un militar ó viagero, se vende barato en la colchonera frente á la Catedral. j 14 tte.

Venta.

EN la calle del Tucuman No. 182 hay una criada en venta, jóven, de todo servicio para cualquiera casa, y sin vicios. j 14 6

\$20 de Gratificación.

EL 12 del corriente se ha perdido cerca de la Merced, un perrito, en color y figura muy parecido á un zorro, cola y orejas largas. La persona que lo entregue en la casa calle de la Florida No. 76, recibirá un hallazgo de veinte pesos. j 14 3s.

Baratillo.

EN el almacén No. 130 calle de la Piedad, hay una partida de zapatos recien llegados. una partida de zapatos recien llegados. j 15 3p

En la calle de la Plata número 45 y 47.

EN el almacén de papel pintado ha llegado un surtido de papel hermoso y de nuevo gusto, y en el dicho se encargan de pintar, empapelar, dorar, y adornar casas, se encuentra tambien un surtido de cuadros hermosos religiosos, y de historia Romanas; el todo á precios equitativos. j 16 3p

Criada

SE vende una muñata jóven y de todo servicio en la cantidad de 500 pesos moneda corriente. En la Fonda Argentina calle de la Catedral No. 162 vive la ama. Julio 18 3p

SE VENDEN.

DEZ cuadros de moite de durazon de cuatro años, el todo ó por partes. Tambien viasgre de durazon. En la calle de San José de Flores, frente á la esquina del Caballito, daran razon. j 16 3p

Consulado General del Brasil } Buenos Ayres 3 de Julio de 1826.

SE hace público que el Consulado General del Brasil se halla establecido en la calle de Paz No. 134, y está abierto desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Jozé Agostinho Barboza Jr. Consul General.

50 pesos de gratificación.

HARA como cuatro meses se fugó de la calle del Perú Núm. 17, un mulato nombrado Benito, de 20 á 22 años, tuerto del ojo izquierdo, estatura regular, tiene por costumbre recordar la ciudad de Montevideo, donde fué nacido. El que lo entregare en dicha casa se le pagará la suma arriba expresada. julio 16 12s.

Criada en venta.

SE vende una muñata de 22 años de edad sin vicios algunos, y de todo servicio. La persona que se interese en su compra pueda ocurrir á tratar con su ama en la Plaza de Lorea calle de la Plata No. 357. Julio 16 3p.

Estufas y chimeneas.

DE varias hechuras, se venden en la tallería calle del Perú No. 92 frente al Corso viejo. julio 13 tte

Se vende,

UNA casita situada en la calle de Mejic No. 65, tiene ocho varas de frente, y 33 y 3 cuartas de fondo, 4 piezas habitables, cocina, pozo de valde, y lugar. El que se interese por ella, se verá con el que vive adentro y le dará razon del vendedor. julio 2 15p

Consulado Geral do Brasil } Buenos Aires, 3 de Julho 1829.

OS subdito do Imperio do Brazil residentes nesta cidade, deverao comparecer neste Consulado até o dia 31 do presente mes. Jozé Agostinho Barboza Jr. Consul General.

Se vende un Carro,

EN la fabrica de coches de Don Francisco Grimaux, calle de la Alameda, se halla uno de venta, en muy buen estado, propio para todo trabajo de calle, por ser bajo y muy fuerte. La persona que guste comprarlo, puede ir a verlo en dicha fabrica y despues verse con su dueño que vive calle de Potosí tienda No. 46. j 14 4s.

MULAS.

SE necesitan 100 á 110 mansas, de preferencia, ó en su defecto, de la clase que se acostumbra embarcar, para catרגarias dentro de 25 dias de la fecha. El que guste tratar puede ocurrir a Guerin, hijo, Seris y Bohot, cale de la Paz N. 18. j 14 tte

COLCHONERIA.

EL que suscribe tiene el honor de anunciar á sus amigos y al público en general, que habiendo mejorado su máquina para desmotar lana, puede ofrecer colchones de superior calidad; los cuales se recomiendan particularmente á los que están para emprender viaje por mar, pues la suma limpieza de la lana resguarda contra la sabbandija que produce cuando está sucia. Compone colchones, dejándolos tan buenos como nuevos, a precios cómodos. Las personas que estén para viajar por mar y necesitan de colchones para sus camarotes, pueden ocurrir al taller del que suscribe, calle de Cangallo No. 35, seguras de proporcionarse colchones de primera calidad hechos de lana buena y limpia. j 14 6c Santiago F. Bright.

Baratillo,

DE zapatos de tafete marroquin superior pesos par; calle de la Florida al lado de la ojalería y frente del cuarto de sombreros del Sor. Tartier, para el Sabado. Julio 16 6p

Terrenos en la Banda Oriental

DE lo mejor que se conoce en aquella provincia, situados en la costa del Arroyo de San Juan: se venden en la calle de Belgrano No. 67. j 16 3p

Sanguijuelas de España,

UNA corta partida de Sanguijuelas superiores recien llegadas de Cadix. Se puede tratar por ellas en casa de Zimmerman, Frazier y Ca. Calle de la Paz No. 94. j 16

Sal de Mayo,

EL cargamento del bergantin americano Wilson se ofrece de venta en casa de Zimmerman, Frazier y Ca. j 16

Ama de leche.

SE necesita una ama de leche, en la calle de la Plata No. 4, pagandola al mejor precio. julio 16 3p

Fomento de la riqueza pública

Para vender.

ARBOLES frutales y plantas útiles y de adorno, en la quinta de la panadería de la Recoleta; perales, manzanos, priscos, duraznos del Rey Jorge, de Santa Elena, boca de dama; damascos, injertados de las mejores especies y calidades de Europa conocido en este país; pies de hufa para parras, alamos, acacias, paraisos, y una multitud de otras plantas á propósito para jardines, quintas y estancias. Ocurrase á la quinta ó al almacén No. 27 de la Alameda. j 8

CURSO Teórico-Práctico de Teñeduría de Libros.

por

D. JOAQUIN PEDRALBES.

CONTIENE un modelo de cada uno de los documentos mas usuales en el comercio, explica los requisitos que deben acompañarles y el modo de llevar los libros por escritura doble y sencilla. Se vende en la Librería Argentina, calle de Chacabuco No. 12. j 13

Aviso á los Mercaderes,

HABIENDOSE establecido felizmente la tranquilidad en esta capital, los SS. Jackson, Barker y Ca. han abierto de nuevo su almacén de efectos ingleses, y como acaban de recibir el último surtido de pañ y yasmires, que podran haber por un tiempo acal largo, se le advierte al comercio, para que sepa donde puede surtirse de generos de excelente calidad, de buen gusto y precios equitativos, segun el actual estado de la plaza. Tienen tambien un excelente surtido de clavos, ferreteria y quinalla de lujo, con excelentes piezas de verdada. En la calle de Chacabuco No. 53.

Aviso.

SE necesita alquilar una casa pequeña para una corta familia que no diste mas de cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria al Norte en la calle de la Piedad número 77 daran razon de la persona que la solicita. Julio 10 6p

Se alquila.

UNA pieza grande con puerta y ventana a la calle, un gabinete y un sótano; a mas dos piezas altas con tres ventanas a la calle; son propios para hombres de negocios sin familia. En la calle de la Florida No. 79, tres y medio cuadras de la plaza de la Victoria. Tambien hay almacenes interiores que se alquilan por separado. j 11 6p

Interesante.

DESEA colocarse un jóven del interior en un almacén ó tienda, para lo cual se encuentra apto, dara las garantías que se exijan de su conducta y aptitud, y no exigirá compensacion alguna hasta que se haya probado de buena comortacion. El que lo necesite puede buscarlo en la calle del Perú No. 141. julio 11 6p

A los amigos de la Literatura.

ACABA de llegar en la calle de la Reconquista No. 35 una obra, enteramente nueva, en frances, cuyo titulo es *Annuaire Historique Universel* por C. L. Lesur; comprende 10 volumenes en octavo mayor, es decir, desde 1818 hasta 1829, marcando anualmente los acontecimientos de todas las partes del mundo conocido; en pasta riquisima; como tambien hay manuales del Abogado Americano. j 15 6p

Notice.

A GOOD ROOM in the barrio of the Residencia will be given free of rent to any one or two steady persons that will inhabit it. Apply at 91 Calle de Belgrano in the night. jule 15 3p

Notice,

ALL persons are hereby warned not to trust any of the crew of the American schooner *Two Maries* as no debts of their contracting will be paid by the Captain or Consignees. July 15 3p

Se vende

UNA fonda bien acreditada y de poco principal, llamada Fonda de los Nacionales, situada en la calle de la Victoria No. 47, es propia para casa de comercio: el dueño la vende por verse obligado a regresar á su país. Ocurrase á la Tintorería calle de Chacabuco No. 45 donde daran razon. julio 15 6p

Baratillo,

SE vende en el almacén calle de la Piedad núm. 10, media cuadra de la Catedral entre los dos conterías, los artículos siguientes.

- Yerba paraguaya . . . 4 . . . reales libra
- Id id id
- Azúcar blanca id id
- Id id id
- Bacalao id id
- Papas frescas id id
- Porotos superiores id id
- Fideos de Genova id id
- Pan de uva id id
- Manteca inglesa id id
- Parisiña id id
- Almidon de mandioca id id
- Café molido id id
- Velas de molde id id
- Acetye sevillano id id
- Sal blanca inglesa id id
- Vinagre superior id id
- Vinos de Burdeos, Oporto, Constantin, Madeira, frontiano, champaña, anisete de Burdeos, licores surtidos, coñac de Francia, ginebra de Holanda, mostas inglesa y francesa, rapé en botella, y muchos otros rengenes a precio muy bajo. j 16 4.

Atencion.

EN la calle de Cangallo No. 88, de la Merced cuadra y media para el campo, se pintan y se componen sillones de estrado de todas clases: igualmente tablas de muestres, y toda clase de pintura de casa &c. Todo se hará con las mejores materiales. En la misma casa se vende una tabla de muestra. julio 15 6p

Interesantísimo a la Humanidad,

ESTA al concluirse la impresion de una obra titulada: *Quinta Esencia de una verdadera Medicina Curativa, ó el velo descuberto de los arcanos de la Ciencia Medica*, su Autor D. Pedro Martinez, Médico de la Sanidad del Puerto. Los señores que gusten subscribirse podrán verificarlo en el establecimiento, y laboratorio de su creación, calle de la Paz No. 63 y 65. Su precio cinco pesos moneda corriente por cada ejemplar á la rústica. Los señores que gusten subscribirse serán preferidos, y se les remitirá a sus casas, dejando apuntado el nombre, calle y número; al tiempo de satisfacer la subscripcion. julio 7

Aviso interesante á los habitantes de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

LA pérdida del pelo en la gente civilizada era tan general en el Gran Bretaña, que llamó la atencion de los fisólogos y químicos mas célebres de Europa. Muchos fueron los medios que se han tentado para remediar este defecto; pero entano los médicos los herbolarios, y aun los mismos herberos, han apurado la invencion y el discurso en la aplicacion de pomadas, unturas, lavatorios, embrocaciones ect; y todos sus esfuerzos fueron infructuosos, y se veia con dolor que personas de poca edad eran privadas de este hermoso adorno de la naturaleza. Todos estos remedios, dirigidos sin reflexion sobre la anatomía ó estructura de los cabellos, y fundados en el error ó la camalid, han caido en descrédito con el tiempo por ser inútiles ó nocivos; y nada se adelantó á este respecto, hasta el descubrimiento del doctor Negro, que, al cabo de muchos experimentos y estudio, acertó con un remedio, cuya eficacia confirmaba por la experiencia de algunos años, nunca será debidamente alabada. El lavatorio vegetal, anticaspal, del citado doctor, es tan celebrado actualmente en la Europa, por la virtud de quitar la caspa, abrir los poros del epidérmico, renovar y hermosear el pelo, que una sola aplicacion bastara para convencer de la extraordinaria virtud de este remedio al mas preocupado. Recien se ha traído de Inglaterra, y se vende en la esquina de la calle de la Piedad, No. 42, que esta frente a los cuartos de Puyredon. Julio 7

AVISO.

LA Librería número 39 calle de Potosí, acaba de recibir los artículos siguientes.

- Ra. ó de Almeida fresco
- Id frances superior
- Id macubá en frascos
- Cajas de Carey para rapé muy finas
- Cartas de varias clases
- Tiradores de seda
- Juegos de loteria
- Estuches de navajas
- Peines de bolsillo de Carey
- Peines batidores de id
- Letigos para caballo
- Agua de la banda en cajones
- Frasquerías finas
- Puñales cabo de marfil
- Cuerdas romanas y bordonas
- Papel de musica, y dorado
- Arquilla de colores
- Cajitas de Imprenta para marcar la 107a
- Diccionarios franceses por Nuñez Taborda, con otros varios artículos. j 10 6p

SE ALQUILA.

UNA hermosa sala en el primer patio con ventanas y puerta vidriera. Calle de Belgrano número 94. j 16 3p

Ama de leche.

SE necesita una en la calle de la Universidad número 111. j 16 3p

Util á los navegantes.

Y OTROS que quisieran aprovechar la franquicia del puerto de Cadix. En la librería Argentina calle de Chacabuco número 12, se halla de venta el plan de la bahía de Cadix, incluso en una obra de mecánica practica, y así mismo una porcion de laminas precio en pasta 5 pesos. j 16 3p

Venta interesante.

EN la carpintería calle del Tucuman número 120 de puertas y ventanas vidrieras, puertas de calle y de una mano con sus marcos de algarrobo, perfectamente contruidas, de altos, nueve diez y once cuartales. Asi como un par de mesas de jacaranda, de arriño. Todo á precios equitativos. j 16 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLLET y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo. Precio—Doce pesos por tres meses.